

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 17 de Enero de 1878.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,386

PARTE OFICIAL.

DIA 12.

La Gaceta de hoy no publica ningún decreto ni real orden.

LA ADULACION.

Este es uno de los vicios mas detestables que á la humanidad aquejan y la mas repugnante arma que esgrimen ciertos seres mezquinos y rastreros. Los aduladores son hipócritas tentadores, en espresion del mismo Jesucristo. Son hipócritas, por que con palabras y acciones manifiestan lo contrario de lo que sienten, alaban, las mas veces, lo que les consta merece vituperio, y aprueban lo que conocen ser evidentemente malo, oponiéndose á su propio juicio para satisfacer quienes aparecen sinceros, rectos, independientes y hasta místicos, y se vanaglorian de serlo, especialmente entre los bobos que los rodean; mas su alma está llena de doblez y henchida de satánica soberbia. Y de aquí la variedad de figuras con que comparecen esos desgraciados en el teatro del mundo. Los vereis afligirse con los tristes, leer con los favorecidos de la fortuna, llamar sábios á los que son la ignorancia misma, valientes á los que solo obran con miras egoistas y ambiciosas.

Pero en donde mas se aclimata esta maldita planta es en los palacios de los magnates y de los poderosos, pues desterrada de estos lugares la verdad, solo se respira en ellos la mas astuta lisonja. Entrad en esas casas y vereis alabar todo lo que en justicia, merece vituperio; aplaudida como gracia la desvergüenza y celebrado como chiste el desacato; por eso el divino Maestro, á mas de llamar hipócritas á los aduladores, les llama tentadores, y añade: «el hombre infame halaga á su amigo y le guia por malos caminos» — «aquellos jueces que dicen al malvado: tu eres justo, serán malditos de los pueblos y desterrados de todas las tribus;» — «hay quien maliciosamente se humilla; mas su corazón está lleno de dolo.» — Con los labios anuncian la paz á su amigo, y en secreto le arman asechanzas. El gran filósofo y Padre San Agustin dice tambien á propósito de los aduladores: «Hay dos clases de perseguidores: unos que vituperan y otros que adulan; pero mayor daño causa con su lengua el que adula, que el que persigue con sus obras. Y el mismo padre añade en otro lugar: «dices que no haces mal alguno; pero si alabas al que obra mal, no dejas de cometer un mal muy grave.» — De este modo los aduladores, con la blandura de sus palabras, quitan el horror á los vicios, con aparente y estudiada calma tranquilizan los remordimientos de sus protectores, si de estos han recibido inmerecidas é injustas recompensas; les hacen ver la necesidad de acometer ciertas empresas, por medio de las cuales creen han de hacerse los necesarios y conservar asi sus posiciones y honores adquiridos sobre minas del prójimo. Pero si repugnante é infame es la conducta de los aduladores, no lo es menos la de los

que admiten las adulaciones.—Casi todos, dice un célebre escritor, escuchamos gustosos á los que nos adulan. Por mas que parezca que rechazamos modestos las alabanzas que nos dan, interiormente las recogemos con placer. Por mas que nos sorojemos al oír las nuestro corazón desmiente las señas del rostro, y en verdad nos alegramos de que aplaudan nuestros pretendidos méritos. Esta pasión, por desgracia, tan generalizada entre los grandes, es la mas ciega é irracional, pues como hombres no deberíamos pensar sino en nuestra miseria y pequeñez; y si nos elevamos á otro género de consideraciones resalta todavia mas nuestra insensatez y temeridad, pues no admite género alguno de duda que la adulacion es enemiga de todas las virtudes, y madre de una infinidad de vicios. Es un sutil veneno que corrompe todo lo bueno, todo lo justo, todo lo santo, ciega el espíritu, ofusca la inteligencia, tuerce la voluntad y mata el corazón.

Esperamos con ansia el oficio del Sr. Fiscal de Imprenta de la Audiencia del territorio, para ver en qué artículo del decreto sobre imprenta está incurso el comunicado inserto en nuestro número 5384 denunciado por este Gobierno de provincia.

El diario oficial de Italia anuncia que el Príncipe Humberto ha subido al trono con el nombre de Humberto I. Confirma que el Ministerio continúa tal como está, bajo la presidencia de Mr. Depretis, y que los ministros han prestado juramento al nuevo soberano. Además publica la siguiente proclama del Príncipe Humberto:

«¡Italianos! Nos ha herido súbitamente la mayor de las desgracias.

Victor Manuel, el fundador del reino de Italia y de su unidad, nos ha sido arrebatado.

He recogido su último suspiro, que ha sido para la nación, y su último voto, que ha sido por la felicidad de su pueblo.

Su voz, que resonará siempre en mi corazón, me impone vencer mi dolor y me indica mi deber. En este momento solo es posible un consuelo, el de mostrarnos dignos de él; yo siguiendo sus huellas, vosotros continuando adictos á esas virtudes cívicas, con las cuales ha podido realizar la empresa de hacer la Italia grande y una.

Guardaré los grandes ejemplos que me ha dado de adhesión á la patria, de amor al progreso y de fé en nuestras libres instituciones, que son el orgullo de mi cuna.

Mi única ambición será merecer el amor de mi pueblo.

Italianos, vuestro primer rey ha muerto: su sucesor os probará que las instituciones no mueren. ¡Unámonos en esta hora de gran dolor! ¡Fortalezcamos esa concordia que ha sido siempre la salvación de la Italia!»

Los pequeños disturbios que á raíz de la muerte de Victor Manuel se habian percibido en Turin, Nápoles y Palermo, se han desvanecido por completo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Madrid 11 de Enero de 1878.

Muy señor mio: Es algo curioso, ya que no triste y de escaso gusto, por no calificarlo de otra manera mas gráfica, lo ocurrido recientemente con el periódico *El Pueblo Español*. Cuando se llamaba *El Pueblo* á secas, era propiedad del Sr. Garcia Ruiz (don Eugenio) y era de presumir que seguiria siéndolo despues de la supresion, efecto de las denuncias y condenas que marca la actual legislación de imprenta, que reapareció nuevamente con el título de *El Pueblo Español*. En este sentido vino á Madrid el propietario del *Diario de Avisos*, de Zaragoza, entró en tratos con D. Eugenio Garcia Ruiz y vendió, por fin, éste el periódico por una cantidad alzada, haciendo, sin embargo, constar en el contrato que la venta quedaria nula y sin ningun valor, con pérdida, además, del capital empleado (esas al menos son mis noticias, que tengo por exactas) si «*El Pueblo Español*,» fuera de sus manos, defendiera por una vez cualquiera las doctrinas federales ó cantonalistas.

Con el cambio de empresa, cambió, como era natural, la Direccion y redaccion, y *El Pueblo Español* salió en los primeros dias de este mes con un artículo-programa que se atribuyó al Sr. Castelar, y por ahí puede V. calcular los fines á que estaba destinado. Pero es el caso que, apercibido de la venta el hermano de Garcia Ruiz, don Gregorio, pone interdicto y reclama la propiedad del periódico. Se rieron al principio los hombres de la nueva empresa; pero bien pronto se convencieron que la cosa iba de veras. Llamados al gobierno civil, supieron allí que la autorización para publicar *El Pueblo Español*, fué concedida efectivamente al Sr. D. Gregorio Garcia Ruiz y no á D. Eugenio, y era, por lo tanto, de aquel y no de éste, en el terreno legal se entiende, la propiedad del periódico. En vano protestaron y exhibieron la escritura de compra; el Sr. Heredia Spínola les contestó que lo comprendia todo; pero que, apesar de conocerlo, no autorizaría la salida del periódico sin la annuncia de su legítimo dueño. Y les dijo mas; les dijo que si, despues de todo, se permitian tirarle, se le aplicaría el rigor de la ley y seria considerado como clandestino. El resultado fué que el segundo número, ya confeccionado, se quedó en la imprenta.

Desde entonces acá, las conferencias que se han celebrado para venir á un arreglo son muchas, y diversas, ya que no divertidas, las fases porque ha pasado el asunto. Supongo, no obstante, que no se habrá venido á un acuerdo, honroso ó deshonoroso, cuando «*El Pueblo Español*» sigue brillando por su ausencia. A la fecha en que alcanzan mis noticias, los propósitos de los amigos del Sr. Castelar eran los de llevar al Sr. D. Eugenio Garcia Ruiz á los tribunales de justicia, dicen que por estafa; posteriormente es posible que hayan cambiado de parecer por aquello de que es rebajar demasiado á un hombre que ha sido ministro de la Guber-

nacion de España. Si así sucediera, que por mi parte no lo deseo, el señor Garcia Ruiz habia de acordarse muy mucho de aquellos centenares de infelices que, á nombre del orden, fueron arrancados violentamente de sus hogares y trasladados á Filipinas y Fernando Póo, donde han quedado varios de ellos, víctimas del clima y del desamparo en que se les ha tenido. ¡Corramos, con todo, un velo sobre estos contrastes y horribles miserias humanas!

Por fin se respira en el ministerio de Estado. Alemania ha designado ya el enviado especial encargado de presenciar las fiestas reales; no así Francia que será representada por un ayudante del general, en vista de la negativa que han opuesto los hombres políticos á quienes se habia conferido el encargo. Negativa que no ha dejado de llamar bastante la atención. No la está llamando tampoco menos el pugilato que se ha establecido entre «*El Mundo Político*» «*La Epoca*» y «*La Política*» por defender respectivamente á los señores conde de Chestre y Cánovas. Lealón V. se lo encargo, y comprenderá conmigo en que los preparativos, así como el hecho natural de la restauracion, amenazan darnos un espectáculo edificante.

En opinion de hombres políticos importantes, los acontecimientos venen rodados para afianzar la libertad de Europa. Prescindiendo del aspecto de la guerra de Oriente y de las medidas severas que contra el ultramontanismo está tomando el gobierno francés, al príncipe Humberto, hoy rey de Italia se le atribuyen todavia sentimientos mas liberales que á Victor Manuel, su augusto padre. Es, pues, aunque lo contrario parezca, una pérdida sensible para el Papa.

La actitud del Sr. Posada Herrera inspira nuevos cuidados á ministeriales y centralistas. No sería extraño que, desengañado de ciertas cosas, se fuera á descansar á Llanes una larga temporada.

Despues de reunido el Congreso en secciones, se ha dado cuenta del mensaje del Rey, y luego el ministro de Hacienda del proyecto sobre capitulaciones matrimoniales. En el salon de conferencias, mucho cuchicheo.

Es de notar como los partidarios del pretendiente que aquí abundan mucho por nuestra desdicha, se manifiestan contentos y satisfechos vislumbrando grandes esperanzas para el porvenir de la causa legitimista. Asi es que están irritadísimos ante la conducta del ministerio, y que á lo que se vé se vá cargando ya demasiado con aquel lastre carlista tan decantado en otro tiempo y que tanto alarma á la misma «*Epoca*,» que fue el primer periódico ministerial que lo inició. Bueno es que el señor Cánovas del Castillo se vaya apercibiendo de los perjudiciales que han de ser á las instituciones del país ciertos elementos que se le introdujeron en casa desde los primeros instantes con miras aviesas é intencionadas. No falta quien asegure que la pretendida reconciliación á que venimos aludiendo es obra del jesuitismo. Recordará usted, Sr. Director, lo que dije en una de

las correspondencias de este verano cuando los ultramontanos se manifestaron dispuestos á atacar y aplaudir el pensamiento del rey en lo relativo á su enlace. Ciertamente que el señor Canovas no olvidará en este punto las lecciones de la experiencia en las cuales puede aprender con su claro talento como influyeron la sotana y el hábito en la caída de doña Isabel.

Suyo,

X.

Ayer se recibieron periódicos y cartas de Cuba que alcanzan al 25 de Diciembre.

La única noticia importante que en ellos encontramos y ya conocida de nuestros lectores, es la presentación en Puerto Principe de la familia del cabecilla Máximo Gomez, y la de haberse acogido á la generosidad del gobierno 114 insurrectos. El parte oficial dirigido por la capitania general de Cuba dice así:

«Segun parte de ayer del general Cossola, en su departamento se habian presentado 68 personas, el día hoy arrojó 46, en su mayoría hombres; entre estos está la esposa y familia de Máximo Gomez, cuya presentación habia solicitado el mismo cabecilla anteriormente, y yo habia concedido para dentro ó fuera de la Isla, segun quisieran los interesados.

Los diarios de la Habana dicen que este suceso es de una grande significacion, porque el cabecilla Máximo Gomez era el alma de la insurreccion, como titulado presidente de la pretendida república de Cuba.

No creen difícil los periódicos ministeriales que la legislatura consagrada al matrimonio real termine el viernes ó el sábado. Discutidos y votados ya para entonces en ambas Cámaras el Mensaje y la ley de dotacion á S. M. la Reina, se suspenderán las sesiones hasta últimos del corriente mes. El día 30 segun añaden, volverán á reunirse los senadores y diputados para oír el decreto declarando terminada la presente legislatura, y convocando otra nueva para el 10 de febrero.

CAMARAS DE VERSALLES;

París 12.

Sesiones de hoy.

SENADO.

El Duque de Audiffret-Pasquier toma posesion de la presidencia, y en breves palabras dá las gracias al Senado por el honor que de él acaba de recibir. No hace alusion ninguna á la política.

Se dá lectura de varios proyectos de ley, entre los cuales hay uno que se refiere al tratado de extradicion en España.

Pónese á la órden del día para el jueves la interpelacion de Mr. Gabardie sobre reposicion de alcaldes y fecha de las elecciones; á la órden del día para el 23 la eleccion de un senador inamovible.

Habiéndose procedido á nuevo sorteo por secciones, la suerte da mayoría en cinco á los republicanos y en cuatro á los conservadores.

CAMARA DE DIPUTADOS.

Abierta la sesion á la hora de costumbre, ocupa la presidencia.

Mr. Grevy, usa de la palabra para dar gracias á la Cámara.

Después de cumplido este deber dice que la firmeza y perseverancia de la mayoría han hecho que prevalezca la voluntad nacional.

«Gracias á ellas.—añade,—hemos resuelto un gran conflicto por el restablecimiento de la verdad parlamentaria»

«Confío en que la Cámara siguiendo dando pruebas de cordura y de justicia, y sabrá mantener una perfecta armonía entre todos los poderes del Estado. (Aplausos de la izquierda y en el centro.)

Continúa la discusion de actas. Mr. Gombes defiende la suya, cuya anulacion se propone.

Puesta á votacion, es anulada por ciento ochenta votos contra ciento treinta y ocho.

Mr. Maille: Ese voto es un escándalo:

El Presidente lo llama al órden. (Protestas.)

Mr. Freycinet, ministro de Obras públicas, presenta un proyecto de ley proponiendo la adquisicion de diez pequeñas líneas de ferro-carriles, montando la suma de quinientos millones de francos.

La Camara declara urgente este proyecto.

El sorteo da secciones de mayoría á los republicanos en nueve y en dos á los conservadores.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 13.

Apesar de la real órden publicada hace ya dias mandando reponer el ayuntamiento de Santander, éste no ha sido aún repuesto, circulando rumores de serias dificultades que se presentan para cumplimentar la disposicion del Gobierno.

Dice el Diario del Ferrol que ha sido preso en aquella ciudad un caballero de industria que, fingiendo ser el famoso cura Santa Cruz, trató de explotar la buena fé de varios sacerdotes pidiéndoles dinero para llevar á cabo en Ferrol un movimiento político.

En la Coruña se trata de establecer un asilo para los hijos de las cigarreras. El cardenal arzobispo de Santiago, sin perjuicio de contribuir á su sostenimiento, ofrece desde luego seis mil reales para la realizacion de tan filantrópica idea. El ayuntamiento de aquella capital contribuirá con diez mil reales, subvencionándolo además con cinco mil anuales.

Segun El Porvenir de Leon, al practicarse el día seis en el ayuntamiento de Vargas del Condado la rectificacion del alistamiento, se alteró el órden hasta el punto de ser insultada y maltratada la autoridad local, cometiendo los amotinados una porcion de abusos y atropellos. La guardia civil acudió á restablecer el órden.

Entre los acuerdos de la diputacion de Málaga para festejar el casamiento de S. M. figuran la inauguracion de las obras de un departamento de parturientas contiguo á la Casa de Expositos, la adjudicacion de setenta lotes de á quinientos rs. entre los niños pobres que nazcan el día de la boda, otros treinta á las viudas de empleados fallecidos en la provincia, otros quince á otras tantas huérfanas ó expósitas que contraijan matrimonio, el reparto de treinta mil panes á los pobres, la inauguracion de talleres y de una banda de música en la Casa de Misericordia, la gratificacion de media paga á todos los empleados dependientes de la diputacion cuyo sueldo no exceda de ses mil reales, el reparto de diez mil duros á los inutilizados en campaña ó sus herederos, y otros varios de carácter benéfico y popular.

Dice un periódico que el censo practicado últimamente en Tortosa ha evidenciado una verdad aterradora para el porvenir de aquel país. Los datos estadísticos adquiridos dan por resultado que en aquel distrito municipal hay mil ochocientas familias pobres que no tienen otro modo de vivir conocido que el trabajo manual á que puedan dedicarse, cuya cifra, comparada con la del último censo, da un aumento triple. Este fenómeno, no habiendo disminuido la riqueza general del país, solo puede atribuirse á la exorbitante crecida de los tributos, yendo á parar al fisco las escasas ganancias de los pequeños propietarios.

TELEGRAMAS.

Roma 12.

El principe heredero de Alemania viene á asistir á las exequias de Victor Manuel.

Despachos de Nápoles participan que aquel antiguo reino confirma el voto del plebiscito de 1860 uniéndose á la Italia. El *Dovere*, periódico republicano avanzando, ha sido recogido. Han llegado 10.000 delegados de las provincias y 1500

jefes y oficiales del ejército para asistir á las exequias del Rey.

Bucharest 12.

La Puerta ha pedido á Rusia que formule sus condiciones preliminares para la paz. Esta exige la entrega de Andrinópolis y la evacuacion de las fortalezas de la Bulgaria.

París 12.

El químico Pietet de Ginebra ha logrado solidificar el hidrógeno y proba que es un metal. Stanley, explorador de la fuentes del Nilo, il gará á Marsella el 14.

Londres 12.

El periódico *El Daily Telegraph* asegura que el gobierno turco se niega á discutir simultaneamente las condiciones del armisticio y de la paz, fundándose en que no quiere involucrar las cuestiones.

El mismo periódico dice que se considera como imposible la defensa de Andrinópolis.

Constantinopla 12.

Un decreto imperial dice que algunos cambios en los altos puestos de la gobernacion del imperio turco eran necesarios en las actuales circunstancias y excitó á los ministros á que tomen en consideracion los consejos de las grandes potencias amigas deseosos de garantizar la integridad de Turquía.

Roma 12.

El Rey Humberto ha recibido hoy el juramento de fidelidad de las tropas.

El partido liberal le ha hecho una entusiasta acogida, aclamándose calurosamente.

Constantinopla 12.

A consecuencia de haber pedido el gran duque Nicolás de Rusia que ante todo se conviniere en los preliminares de la paz, el gobierno turco ha expresado el deseo de conocer las condiciones que Rusia propone para dichos preliminares.

Londres 12.

La opinion se muestra muy recelosa ante las exigencias manifestadas por Rusia de tratar de los preliminares de la paz de concertar un armisticio.

Telégramas de Berlin dicen que tampoco allí han desaparecido los temores de complicaciones europeas.

Constantinopla 12.

El parlamento turco no negociará con el gran duque Nicolás hasta que sean conocidas las bases propuestas por Rusia para concertar la paz. Se mandarán tambien delegados al cuartel general del principe heredero.

Lisboa 12.

Se han aplazado los funerales por el alma del Rey Victor Manuel.

Roma 13.

La condesa de Mirefiore, viuda de Victor Manuel se encuentra gravemente enferma.

El ejército ha prestado juramento de fidelidad al Rey Humberto en medio del mayor entusiasmo.

El juramento del Rey ante el Parlamento se efectuará el 19.

París 13.

El almirante Fourichon, enviado extraordinario para asistir á la boda del Rey Alfonso, sale el 17.

Calais 13.

El vapor mercante francés «Ganges» se ha ido á pique en el Támesis á consecuencia de haber aboradado con otro buque.

Londres 12.

Hoy se ha celebrado un importante Consejo de ministros en el cual se ha tratado extensamente de la cuestion de Oriente y de la conducta que debe seguir el gobierno con motivo de la reapertura del Parlamento.

Atenas 12.

Continúa la crisis ministerial.

El gabinete está completamente en desacuerdo acerca de la cuestion relativa á la participacion eventual de Grecia en la guerra contra Turquía.

La opinion pública está cada vez mas sobre excitada, y se esperan nuevas ruidosas demostraciones belicosas.

Londres 13.

El ex-ministro liberal Bright tomó la palabra en un «meeting» que se celebró ayer en Birmingham, declarando que la mayoría de la nacion inglesa deseaba conservar la mas estricta neutralidad en la cuestion de Oriente.

El «meeting», á propuesta de dicho señor, terminó aprobando una proposicion protestando contra toda intervencion de Inglaterra á favor de Turquía.

Malta 13.

A consecuencia de órdenes telegráficas de Londres, la escuadra inglesa mandada por el almirante Horvy, que

se hallaba en las aguas de la isla, se ha hecho á la vela con rumbo á Lante.

GACETILLAS.

Ateneo de Almeria.—Esta sociedad celebrará el sábado, 19 del corriente, á las ocho de la noche, y en el salon del Liceo, una sesion extraordinaria de Literatura y Música, cuyo programa es el siguiente:

PRIMERA PARTE.

1.º Sinfonía de *Semí amis* de Rossini, desempeñada á ocho manos en el piano por la Sra. Doña Carmen Bouvier y las Sras. Doña Inocencia Cortero y Doña Dolores y Doña Ramona Tovar.

2.º *A las golondrinas*, por la señora Doña María Galan de Estéban.

3.º *A la libertad*, poesía de D. José Fornovi.

4.º *Fragmento*, poesía de D. Plácido Langlo.

5.º Gran duo para dos pianos sobre *Norma*, de Thalberg, ejecutado por las Sras. Doña Dolores Roda y Doña Dolores Cordero.

SEGUNDA PARTE.

1.º Duo para dos pianos sobre las *Vísperas Sicilianas*, compuesto por Cerimele y ejecutado por la Sra. Doña Carmen Bouvier y la señorita Doña Dolores Tovar.

2.º *El trabajo*, por D. Vicente Casarubios.

3.º *Lágrimas*, poesía por ***

4.º Final de concierto sobre *Lucrecia Borgia*, por A. Goria, desempeñado al piano por la Sra. Doña Teresa Castro.

TERCERA PARTE.

1.º Gran duos bre *Linda de Chaminix*, para dos pianos, de C. Sanfiorenzo, ejecutado por las Sras. Doña Dolores Cordero y Doña Dolores Roda.

2.º *A Cádiz*, poesía de D. Juan Gutierrez de Tovar.

3.º Poesía de D. Francisco Escoc.

4.º *Al Sol poniente*, poesía de Don Antonio Lelesma.

5.º Gran duo sobre *Guillermo Tell*, para dos pianos, ejecutado por la señorita Doña Dolores Tovar y la Sra. Doña Carmen Bouvier.

Sabemos que la Junta de Gobierno del Ateneo queriendo dar una muestra de su reconocimiento á las señoras y señoritas que le honran tomando parte en la sesion que celebra á dicha sociedad el sábado próximo, ha dispuesto preparar un obsequio para las mismas, que les será entregado por algunos de los individuos de la referida Junta; habiendo acordado á la par prohibir cualquiera otra manifestacion de esta clase por motivos que no se ocultarán á la discrecion de los Sres. Socios.

Tambien ha nombrado una comision de recibo, pasando el correspondiente oficio á los Sres. que han de componerla, los cuales serán los únicos que podrán ejercer las funciones de costumbre en tales casos; así como para evitar abusos, no le será de ninguna manera permitida la entrada en el local á todo el que no presente el oportuno billete de invitacion.

Fiestas reales.—Se ha dicho ayer en varios círculos de esta capital, que se abraza el proyecto de dar una becerada, en la que lidiarán los bichos algunos socios del *Filotauro*, presidiendo la corrida tres bellísimas señoritas, una de ellas forastera é hija de una elevada autoridad. Mucho celebraremos que el proyecto se realice.

El Mentidero.—Con este título se está formando una sociedad compuesta de jóvenes de buen humor, siendo condicion precisa para ingresar en ella, haber propalado en alguna ocasion una mentira gorda que haya producido efecto. La cuota será de 4 reales mensuales.

Presidencia.—Copiamos de un periódico barcelonés:

«Hé aquí el oficio que ha recibido la empresa del *Gran Teatro del Liceo*:

«Acordado por este Ayuntamiento, en consistorio del día 4 de los corrientes, el restablecimiento de las presidencias de los teatros de esta capital, sírvase V., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Real órden de 15 de marzo de 1854 reservar gratis para la presidencia un palco de cuatro asientos á eleccion de mi autoridad, esperando que al propio tiempo se servirá restablecer la comunicacion entre ese palco y el escenario, al objeto de facilitar las disposiciones que aquella tenga á bien dar.

« Los guarde á V. muchos años. Barcelona, 31 de diciembre de 1877.—El Alcalde constitucional presidente, Alberto Faura.»

La Empresa del Liceo ha contestado á la pretension del Municipio de la siguiente manera, corta, pero «ad hoc»:

«La Empresa del Gran Teatro del Liceo, escudada en las vigentes disposiciones legales, siente no estar en el caso de acceder al acuerdo de esta corporacion municipal.»

«No podemos menos que aplaudir la entereza de la Empresa de nuestro primer teatro lirico. El Ayuntamiento, en virtud de leyes que fueron derogadas por uno de los ministerios del Sr. Sagasta, si mal no recordamos, pretendia entrar de balde y disfrutar de buenas localidades en nuestros teatros, so pretexto de una presidencia, que ninguna falta debe hacer cuando hasta ahora nos hemos pasado sin ella, y la Empresa del Liceo, firme en su derecho, le ha dado su merecido. Continúe esta en su puesto, sin ceder un paso siquiera, seguro de que á su lado estará toda la prensa, que opina, como nosotros, negando á la corporacion lo que ella se cree merecer.»

La Alhambra.—Esta sociedad celebrará esta noche una de sus reuniones de siete á doce de la misma, permitiéndose el disfraz. Lo avisamos á los aficionados á divertirse, seguros de que han de pasar un buen rato, en vista de los anuncios y noticias que hasta nosotros han llegado acerca de las exhibiciones del *demi monde* que esta noche se verificarán en el espacioso salon de San Pedro.

¡Ay! ¡Ay! ¡Ay! Don José!
Lo que madruga usted.

Antes así cantaban,
Corriendo por doquier,
Los pícaros granujas
Enfrente del cuartel;
Y hoy el gacelero
Canta triste también.
Pues tiene ya la sangre
Mas negra que la p-z;
¡Ay! ¡Ay! ¡Ay! Don José!
Qué terrible es usted!

Usted vino á esta tierra
Mas flaco que un lebel,
Y ya tiene mas panza
Que un cura aragonés.
Usted come de gorra,
Aborrándose el *parnés*,
Mientras que yo bostezo
Buscando qué comer;
¡Ay! ¡Ay! ¡Ay! Don José!
Qué *rumboso* es usted!

Usted todas las cosas
Las entiende al revés,
Y si coge la pluma
Hay que echar á correr.
Dios me proteja y libre
De pluma tan cruel,
Pues dícese por todos
Que escribe con los pies.
¡Ay! ¡Ay! ¡Ay! Don José!
Qué estólido es usted!

Don José de mi vida
Ya no es usted un doncel,
Y un poco de prudencia
Debiera usted tener.
¿Quiere usted acaso un *bombo*?
Un *bombo* le daré
Y sobre su cabeza
Derramaré un vergel.
¡Ay! ¡Ay! ¡Ay! Don José!
Qué feliz es usted!

Viva usted muchos años
Con dicha y con placer,
Que es usted un grande hombre
Como Bismark y Thiers;
Y tiene usted *mas pesquis*
Que un cabo furriel,
Y ya está dando pruebas
De su eterna embriaguez.
¡Ay! ¡Ay! ¡Ay! Don José!
Lo que madruga usted!

No tanto.—Hay un antiguo refran que dice: «Enero seco y heladero.» Hasta ahora el mes en que nos encontramos está haciendo práctico aquel refran, á satisfaccion de los mas exigentes. Estos dias, sobre todo estremó sus rigores, regalándonos un airecillo tan extraordinariamente *consolador*, que era de ver la deliciosa menea que se dibujaba en todos los labios y que expresaba graficamente la impresion que producía la temperatura *siberiana* que se experimentaba. No hay que decir que las narices se *matamorosaron* en tomates; daba alegría el verlas tan frescas y tan coloraditas. Consolémonos con la esperanza de que

en Junio pasarán las cosas de otra manera.

Entre las sociedades interesadas en Herreras, se agita el pensamiento de solicitar la creacion en aquel punto de un puesto del benemérito cuerpo de la Guardia civil, que costeado por ellas, sin desatender las obligaciones de su instituto, sirva para la seguridad de las personas é intereses de aquel importante paraje.

Epigrama.

Al ver sus obras, no dudo
que es un sabio don Ernesto:
veinte libros ha compuesto
con hilo, carton y engruol

Se propone un periódico eclesiástico «destronar» el nuevo libro del Padre Curci.

Es cosa fácil, pero si lo que pretende es refutarlo, me acuerdo de aquel seminarista que, obligado á resolver un argumento, enseñó el puño á su contrincante diciéndole:

—Te resuelvo á tí y á él.

Preteade darse tono «El Siglo Futuro» diciendo que sabe de memoria á los liberales.

Des pues de todo, nada tendria de particular, porque las lecciones recibidas en el Norte, en el Centro y en Cataluña, no son para olvidadas.

Lo quería en la cuenta.—Un valentón mató en una posada á un criado porque le habia respondido con desagrado.

El posadero y su mujer gritaban contra el matador, que les dijo con mucha calma:

—A qué tanto alborotar para nada! ¿Piensan ustedes que yo soy un cualquiera? Si lo he muerto, bien muerto está; póngamelo usted en la cuenta, que lo pagaré como si lo hubiera comido.

Sin intencion.—¿Qué noticias trae V. de Aragón? Aun hay por aquellas tierras tanto borrego?

¿Hace muchos años que no ha estado V. por allá?

—¡Ya lo creo! Veinte á lo menos.

—Pues de 20 años á esta parte, los borregos han disminuido allí de una manera notable.

Dícame lués que le dió

mucha crianza á su hijo...

No sé si me engañó ó nó;

mas de dar tanta, colijo

que sin ella se quedó.

El que hubiese perdido una llavecita de caja de hierro para guardar caudales, puede pasar al domicilio de don Juan Robles, calle del Mar, en cuyo poder se encuentra y quien la entregará dando previamente las señas.

Píldoras Holloway.—Ataques de Bilis.—En la primavera y el otoño ninguna enfermedad se presenta con mayor frecuencia y por cierto que pocas hay mas dolorosas que el género de dolencias origen el desarreglo del hígado. Las náuseas, el dolor de cabeza, que tiene por lasitud y la pérdida de apetito son síntomas evidentes de la existencia de alguna afeccion de aquel órgano, pero el regularizar la accion de este último la hará desaparecer en un corto espacio de tiempo. Las Píldoras Holloway ejercen una influencia salutífera en la secrecion biliosa—influencia que es conocida y apreciada en toda la Gran Bretaña y sus colonias. Estas Píldoras curando todos los demás remedios han fallado. Los que durante años enteros han sufrido de ataques de bilis, dolor de cabeza acompañado de náuseas ó desórdenes del hígado se ven establecidos por dicho medicamento en una salud perfecta, aunque previamente la vida no haya sido para ellos sino un largo tormento.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Don Mariano Martínez Carrasco, Juez de primera instancia de Almería, y su partido, por S. M. el Rey Don Alfonso XII, (q. D. g.)

Por el presente hago saber: Que en vista de las razones aducidas en el escrito presentado á este Juzgado por D. Eduardo Quesada y Ugarte, se ha admitido la renuncia que ha hecho del cargo de Comisario de la quiebra de «Nicolás García é hijo» del comercio de esta ciudad, habiéndose nombrado desde luego para desempeñar dicho cargo de Comisario al comerciante de esta plaza, D. Mariano H. Fernandez.

Al mismo tiempo se reproduce la convocatoria para la primera junta general que habrá de tener lugar el dia veinte y uno del corriente. á las diez de la mañana en la sala Audiencia de este Juzgado, segun se acordó en providencia de veinte y siete de Diciembre último.

Lo que se anuncia para conocimiento de todos los interesados en la quiebra y efectos prevenidos en los artículos 1.057 y 1.064 del Código de Comercio.

Dado en Almería á 15 de Enero de 1878.—Mariano Martínez Carrasco.—De orden de S. S., José de Vazquez.

SECCION MINERA.

Relacion de las operaciones facultativas que se practican en la Sierra del Cabo de Gata, término de Nijar, desde el dia 15 del corriente mes hasta el primero de Febrero próximo, en los periodos que á continuacion se expresan:

Desde el 2 de Enero al 9 de Febrero. Demarcacion núm. 104 6 «La Fragata» paraje Rincon del Pájaro, término de Nijar, interesado D. Félix Ramírez Boza.

Idem núm. 10734 «ataluña, paraje Cañada del Celejo término de idem, interesado Don Horacio Perez del Villar.

Idem núm. 10489 «Consolación,» paraje Barranco del Celejo, término de idem, interesado Don Miguel Granados Sanchez.

Idem núm. 9670 «El Zahori,» paraje Hoya de Arévalo, término de idem, interesado D. Félix Ramírez Boza.

Idem núm. 10081 «Demasia á Pampa mosca,» paraje id. id. término de idem, interesado D. Nicanor Peralta.

Idem núm. 10072 «Demasia á la Santa Cruz,» paraje Barranco de los Martínez, término de idem, interesado D. José Rapalo Torello.

Idem núm. 10254 «Demasia á treinta de Marzo,» paraje Barranco del Hilo morado, término de idem, interesado D. Antonio Martínez Perez.

Idem núm. 9157 «Demasia á Filadelfia,» paraje Cerro del viento, término de idem, interesado Don José Riancho.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 17 de Enero de 1878. Santo de hoy.—San Antonio Abad.

Liturgia.—El oficio y misa son de San Antonio Abad rito doble, color blanco.

Visita la corte de Maria á Ntra. Señora de las Mercedes, en Santiago.

En la Iglesia de San Antonio Abad, hoy convento de las Claras, misa solemne con sermón á las diez de la mañana.

Continua la novena en honor del Patriarca San José en las Concepcionistas. En San Sebastian novena en honor del Santo Titular á la oracion. A las 4 de la tarde vísperas en San Antonio Abad, hoy Convento de Claras.

En las demás Iglesias á la oracion, Rosario.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 15 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

Niunguno.

DESPACHADOS.

Para Málaga, vapor Español Juan Cunningham.

Para Garrucha, balandra id. Juanito

Para Adra, laud id. Emilio.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer.

	PTAS.	CETS.
Fielato del Puerto.	623	98
Idem de Granada.	680	99
Idem de la Vega.	170	93
Idem Central.	363	20

Total. 1839 10
Almería 16 de Enero de 1878.—El Alcalde interino, Iribarne.

ANUNCIO.

Don Basilio Carmona, maestro justador de pesas y medidas de este Partido judicial, habita calle de la Noria num. 19, en donde despachará al público desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Se alquila una casa de planta baja con horno y capacidad suficiente, calle de Caleros, núm. 3.

Se dá razon Paseo del Príncipe, número 10.

EMPRESTITO

de 175 millones.

En la calle de Riardos, núm. 4 y en la del Arsenal, núm. 10 se compran títulos completos, primeras décimas, novenos, residuos y facturas á los precios que se cotizan en esta plaza.

PLATERIA.

El acreditado establecimiento de platería de D. Vicente Gimenez que se hallaba situado en la calle Real junto á don Manuel Sieluna, se ha trasladado á la misma calle frente á la Exposicion de los Sres. Benitez.

En este establecimiento se ha recibido un estenso y variado surtido en género de plata y oro de todas clases, de última novedad y á precios arreglados.

Sus favorecedores encontrarán en dicha casa, objetos lujosos, económicos y á precios desconocidos.

Juan Gimenez, dueño del depósito de plantas, ha recibido un gran número de árboles frutales y plantas de recreo de cuantas clases se conocen hasta el dia. Los frutales son de mas talla que los expedidos en años anteriores por ser mas fáciles de prender.

Tambien trae palmeras de Elche con fruto y varios rosales, enredaderas, simiente, etc., etc.

ESTABLECIMIENTO DE VINOS Y LICORES.

Calle de los Algibes numero 14.

El vino rancio seco especial de esta Casa es un verdadero auxilio para sacar de la convalecencia al enfermo mas delicado.

Se expende única y exclusivamente en esta Casa á 12 reales botellas.

PERDIDA.

Una perra pachona, de sobre año con la muestra cortada, su piel tigre en rata. El dueño de ella gratificará á la persona que la presente en esta redaccion.

AVISO.

En la Calle Real num. 57, se hace almoneda.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

AS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPAÑIA FABRIL
"SINGER."

A PLAZOS
desde 500 reales
ó AL CONTADO,
450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPAÑIA FABRIL
"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS
DESDE
10 reales semanales
ó AL CONTADO
Con 10 por 100 de rebaja.

¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante. . . Almas, 5.	Orense. . . Paz, 30.
Bilbao. . . San Segundo, 16.	Palencia. . . Mayor, 21.
Burgos. . . San Juan 32.	Palma de } Bolsería, 18.
Caceres. . . Pintores, 23.	Mallorca. }
Caliz. . . Columela, 20.	Pamplona. Plaza del Castillo, 49.
Córdoba. . Ayuntamiento, 14 y 16.	Salamanca Corriño 2.
Coruña. . . Real, 18.	Sta. Cruz de } Sol, 39
Cuenca. . . Carratería 107.	Tenarife. }
Gerona. . . Plaza de la Constitución.	Segovia. . . Cintería, 8.
Guadal. . . Mayor Alta, 5.	Sevilla. . . O'Donnell, 5.
Huelva. . . Concepción, 12.	Tarragona. Baj° de la Misericordia, 4
León. . . Rua, 13.	Teruel. . . Nueva, 16.
Lérida. . . San Antonio, 9.	Valencia. . . Mar, 53 y 55.
Logroño. . . Mercado, 23.	Valladolid. . . Acerca de S. Francisco.
Madrid. . . Carretas, 35.	Vigo. . . Príncipe, 26.
Malaga. . . Duque de la Victoria, 1.	Victoria. . . General Alava, 2.
	Zamora. . . Renova, 18.
	Zaragoza. . . Alfonso 1, 41.
	Jaen. . . Maestra baja, 19.

DESCUBRIMIENTO.

NO MAS ASMA, NI TOS, NI SOFOCACION

POR LOS

POLVOS DEL DR. CLERY.

Depósito general en España: Compañía Ibero Universal, Precios dos, 74 duplicado, piso primero.



GRANDE EXITO EN PARIS! VELOUTINE CHLES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BLENUTO
INSALPABLE, REVERSIBLE Y ADHESIVO

De el cutis fresco y transparente. — 8 fr. la caja completa con brocha en París, España, 33 r. — INVENTOR Charles FAY, perfumier, 9, rue de la Paix, PARIS.
En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.
La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve las pedidos.

América G. Abad y José Iguña Lopez.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, G. Talavera.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid más que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, les hacían venir del extranjero.

Los conocidos eran tambien aquel tiempo, los témezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que maron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Basta decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, *mezcla de familias*, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los témezclados, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con satisfacción de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de aroma poco común.

Depósitos: en Almería. D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, D. Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.

SALCHICHON DE VICH FRESCO.

Se ha recibido en el establecimiento de Francisco Felices Tiendas 3: manteca superior Normanda en latas de 1 y 2 libras y biscochos frescos de Mallorca.

Hay el rico almidon real Ingles en paquetes, blanco y azulado.

ANUNCIO.

En el acreditado establecimiento de Antonio Villegas, Algibes 14, se han recibido recientemente aceitunas de manzanilla a 2 rs. libra, conservas, alimenticias de sardinas de Nantes, besugo, congrio, atun y merluza, sanchos, melocotones, tomates y guisantes y, un completo surtido de vinos y licores a precio baratísimo con especial las botellas del vino de Valdepeñas que se expenden a 6 rs.

20 Medallas en varias Exposiciones
SALES GRANULADAS EFFERVESCENTES DE
LITINA
CH. LE PERDRIEL, PARIS
54, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.
Contra la gota, el mal de piedra, los reumatismos gotosos, etc.
Estas sales disuelven los calculos y concreciones uricas. — Precio 24 r.
Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Almería, G. Talavera.

PAPELERIA DEL ALCOYANO.

Gran surtido de papel, sobres y efectos de escritorio y libros rayados. Cajas fosfóricas de novedad en madera y carton.

CHORIZOS ESTREMENOS.

Frescos se han recibido en el establecimiento de Francisco Felices, Tiendas 4.